

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín, a 07 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Aldeados "Esperanzas Las Industrias" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 19:00 Hrs término 22:00 Hrs
- Lugar y dirección : Sede Social JJVV Las Industrias 2  
Paseo Brezales #336

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Aldeados "Esperanzas Las Industrias":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Daniela Andrea Eopia Sagorobla</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>DANIELA ALEJANDRA OLMEDO ESCUDERO</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>DENISSE STEPHANIE DIAZ CALDERÓN</u>	[REDACTED]	<u>Denisse D</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)